



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial *“Las 3ras Jornadas Latinoamericanas de Patrimonio y Desarrollo”*, que se realizarán entre los días 20 y 23 de abril del año en curso, en la ciudad de La Plata, organizadas por la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad Católica de La Plata (UCALP) y el Comité Argentino de ICOMOS junto al Colegio de Arquitectos Distrito 1, con el auspicio de la Fundación Ciudad de La Plata, la Cámara de Turismo Regional La Plata y la *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)*.

MARCELO E. DIAZ
Diputado
Presidente Bloque F.A.P.
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Desde el 20 al 23 de abril se desarrollarán en La Plata las “*Terceras Jornadas Latinoamericanas de Patrimonio y Desarrollo*” y los ejes temáticos serán derecho a la identidad y a la diversidad cultural; ciudad inclusiva y participación ciudadana; el patrimonio como estrategia para el desarrollo social y sustentable; patrimonio cultural, innovación y nuevas tecnologías y la educación y el patrimonio cultural .

El paradigma de ciudad en la Argentina y en América Latina se ha caracterizado por los lineamientos de ordenación territorial impuesto por el capitalismo del siglo XIX y XX en la región. Las ciudades y los tejidos urbanos son resultantes del orden económico y social que entiende el desarrollo en términos de producción y beneficio.

Esta lógica se ha impuesto históricamente a los intereses y derechos de los ciudadanos y ha condicionado directamente la composición urbana, convirtiendo a la ciudad en un tejido fragmentado e insocial. De esta manera los centros urbanos fueron extendiendo sus límites de manera desordenada y guiados por el mercado y la especulación inmobiliaria en algunos casos y por la pobreza estructural en otros. Como manchas de aceite sin control fueron creciendo carentes de planificación y control.

Como en los albores de la Revolución Industrial, las ciudades en nuestra región muestran importantes contradicciones. Fragmentada, con sectores con alto nivel de infraestructura y equipamiento y planteados por el mercado como lugares seguros y preferentemente aislados que contrastan con el crecimiento de periferias ausentes de cualquier nivel de planificación, sin los servicios necesarios y privados de los componentes indispensables para la construcción de la vida urbana. De esta manera las ciudades pierden o delegan en nuevas centralidades su carácter de ámbito natural de intercambio de vínculos, de convivencia plural, democrática y solidaridad. Los gobiernos locales, por inacción, por ausencia de liderazgo, han incumplido su misión rectora debiendo recuperar su papel fundamental en los procesos de desarrollo y planificación asegurando la participación de todos los sectores y el cuidado del patrimonio cultural y ambiental.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

no tener las mismas un costo en el sistema social. Los centros históricos de muchas de nuestras ciudades se encuentran vandalizados, abandonados y desplazados por estas nuevas centralidades que reconstruyen pactos de convivencia en suburbios diseñados para una clase social que puede costearse en forma privada la educación, salud y seguridad. Este proceso de movilidad impuesto provoca una migración negativa desde centros históricos hacia los asentamientos privados, exponiendo a los primeros a convertirse en receptores de formas informales de comercio, trabajo y hábitat.

Es por ello que propósito principal de estas terceras jornadas es abrir el debate desde esta perspectiva contemporánea, explorando y compartiendo experiencias acerca del modo en que la gestión del patrimonio puede contribuir al desarrollo sustentable y a la definición de una ciudad inclusiva y democrática, vinculando los aspectos sociales, ambientales y culturales que incidan en una mejora integral de la calidad de vida de las comunidades involucradas.

Se busca generar un espacio de reflexión e intercambio de conocimiento y experiencias relacionadas con el patrimonio cultural, desde una perspectiva contemporánea. En ese marco, se contempla el desarrollo humano social y sustentable y la participación de la comunidad para vincular los aspectos sociales, ambientales y culturales a una mejor calidad de vida de las comunidades.

Las jornadas son organizadas por la Facultad de Arquitectura y Diseño de la de La Plata y el Comité Argentino de ICOMOS, junto al Colegio de Arquitectos Distrito 1. Además cuenta con el auspicio de la Fundación Ciudad de La Plata, la Cámara de Turismo Regional La Plata y UNESCO. La sede del evento será la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de La Plata.

Entre otros temas, se abordará el crecimiento desordenado de muchas ciudades y la política adoptada en relación al patrimonio cultural, en ocasiones solamente relacionada con el objeto individual a preservar pero no a una política integral de planificación estratégica.

Los organizadores destacan la participación de Jordi Borja, licenciado en Sociología y Ciencias Políticas, doctor en Geografía e Historia por la Universidad de Barcelona y geógrafo urbanista por la Université de Paris-Sorbonne



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

la sociedad civil y de los ámbitos académicos en su contribución al desarrollo sustentable; investigar el protagonismo actual del patrimonio en los modelos de ciudad contemporánea, inclusiva e innovadora; investigar el protagonismo actual del patrimonio tanto en ciudades de mediana y pequeña escala, como en sus territorios rural y urbanos, sus sistemas productivos y entornos de naturaleza; identificar las vinculaciones directas e indirectas entre el turismo y el desarrollo sustentable; promover la capacitación formal y no formal en contenidos vinculados al patrimonio cultural y natural.

En virtud de lo expuesto, solicitamos a los señores diputados su acompañamiento para la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

MARCELO E. DIAZ
Diputado
Presidente Bloque F.A.P.
H. C. Diputados Prov. Bs. As.